

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25947 ZARAGOZA

EDICTO

D^a. Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 123/2018-E, se ha dictado Auto de fecha 4 de mayo de 2018, de declaración de concurso necesario de Salvador Fernandez Municio con NIF 04.153.387-R y domicilio en Avenida General Militar, nº 41, 6º B, de Zaragoza, declarando por el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones

Segundo.- Se ha acordado la inscripción en el Registro Civil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 4 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180030174-1